

TUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE RECEPCION (hospitalidad)



Esta información es para ti si:

- ✓ Tienes menos de 18 años
- ✓ Estas con uno o ambos padres
- ✓ Tu y tus familiares han solicitado asilo (también conocido como protección internacional) en ITALIA.

INDICE

Tu y tus familiares están seguros en este país	3
Quien puede ayudarte?	3
Què recibirán tu y tus familiares?	4
Derecho a la atención sanitaria	6
Informa al personal	7
Què es una evaluación del interés del menor?	8
Derecho a la educación	8
Derecho al trabajo	9
Tu documento de solicitante de asilo	9
Donde vivirás tu y tus familiares?	10
Què puedes hacer si alguien te trata mal?	11
Què obligaciones tienen tu y tu familia respecto a la recepción (hospitalidad)?	12
Què sucede si tu o tus familiares no respetan sus obligaciones?	13
Reglas para la solicitud de protección internacional y acceder a los países UE+	14
Què sucede si tu o tus familiares fugan a uno de los otros países?	15
Quién puede ayudarte o ayudar a tus familiares en caso de no estar de acuerdo con una decisión de la autoridad?	16
Què cosa sucede si cambia alguna forma de soporte?	16
Contactos	17

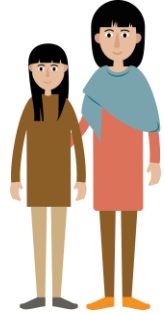
➤ TÚ Y TUS FAMILIARES ESTÁN SEGUROS EN ESTE PAÍS

Tú y tus familiares han informado a las autoridades que no pueden regresar a su país porque están en peligro y han solicitado asilo. Tú y tus familiares son solicitantes de asilo en ITALIA.

➤ QUIEN PUEDE AYUDARTE?

En Europa, quien tiene menos de 18 años es considerado un menor y tiene el derecho a recibir un soporte especial

Durante tu estadía en el país, te pueden ayudar los siguientes profesionales, tales como:



- un **asistente social** te ayudará a ti y a tus familiares con las necesidades cotidianas te ayudará a ti y a tu familia con tus necesidades diarias o contactará con otros profesionales que puedan ayudarte con un problema específico;
- un **doctor** o una **enfermera** te ayudarán si te encuentras mal, si has tenido un accidente o si necesitas cualquier tipo de asistencia médica;
- Un psicólogo te ayudará si tienes sentimientos tristes, ira, miedo, angustia o si no puedes dormir;
- un **consultor legal** te ayudará a ti y a tus familiares a entender qué ocurrirá durante el proceso de asilo y si crees que no se respetan tus derechos;
- un **interprete** Puede ayudarte a comunicarte en un idioma que entiendas. Su trabajo es traducir exactamente lo que tú y otros dicen.
- Los profesores te ayudarán a aprender el idioma y en tu recorrido escolar

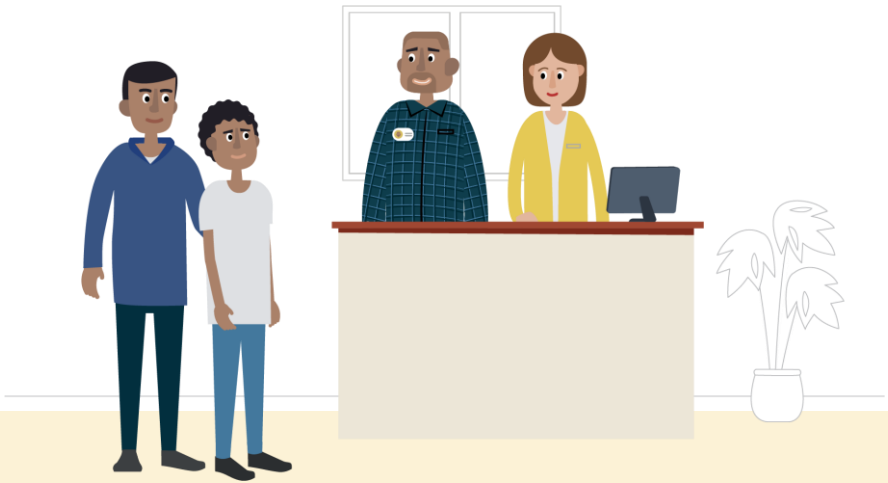
¿Tienes alguna pregunta? Siempre puedes pedir ayuda y apoyo al personal. No tengas miedo: juntos podemos resolver problemas.

➤ QUE RECIBIRAN TU Y TUS FAMILIARES?

Recibirán diversos tipos de soporte y servicios mientras esperan que la autoridad examine la solicitud de asilo. Es la llamada **recepción**.

Como menor de edad y solicitante de asilo, tienes derechos, pero también obligaciones que debes respetar. Se explican en este folleto.

Si no entiendes alguna parte de este folleto o tienes alguna pregunta, por favor avisa al personal del centro de recepción y a tus padres.



Durante tu estancia en este país, el personal te dará otra información según tu situación específica. Puedes hacer preguntas en cualquier momento.

Dependiendo de tu situación, tú y tus familiares recibirán:



- Un lugar para dormir



- alimentos



- Ropa



- Productos de higiene personal



- Tu familia también puede recibir dinero para gastos diarios

► DERECHO A LA ATENCIÓN SANITARIA

Las autoridades se asegurarán de que recibas la atención sanitaria que necesitas. Puedes informar a tu familia y personal de cualquier problema de salud que tengas. Te ayudarán a que una enfermera o un médico te revise, en caso sea necesario.



Si tu médico lo considera necesario, te recetará medicación y visitas a especialistas.

El personal te dirá a ti y a tu familia si pueden tener una visita médica con una enfermera o un médico.

Pueden comprobar tu estado de salud y recibirás la asistencia necesaria.

Informa a tus padres o personal en caso de emergencia médica o accidente que necesitan atención urgente. Si no estás donde vives, puedes llamar gratis al número de emergencias 112.

► INFORMA AL PERSONAL SI:



- Te encuentras mal, has tenido un accidente o necesitas urgentemente asistencia médica o medicación
- Consumes drogas o bebes alcohol
- Has experimentado violencia o abuso en el pasado o lo estás experimentando ahora
- Estás embarazada o sospechas que lo estás
- No puedes caminar sin ayuda ni tienes dificultad para oír o ver
- Sientes mucha angustia o tristeza, no puedes dormir o tienes pensamientos negativos
- No te sientes seguro o estas asustado a causa de alguien, ya sea un desconocido o alguien que conoces
- Has tenido o tienes que hacer cosas que no quieres hacer
- No te sientes seguro por tu fe, tus seres queridos, cómo te vistes o te comportas
- Tus familiares necesitan ayuda.



➤ ¿QUE ES UNA EVALUACIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO?



Es una actividad en la que conocerás a otros miembros del personal, como el personal médico, un trabajador social o un psicólogo, que te harán preguntas para:

- Comprender tus necesidades
- Decidir qué tipo de apoyo necesitas.

Saber estas cosas ayudará a las autoridades a tomar decisiones importantes, como dónde se alojan tú y tu familia.

Puedes confiar en la enfermera, el médico y el personal. Puedes hablar con ellos de cualquier cosa. Nadie sabrá lo que dices, salvo tus padres, sin tu consentimiento. La única excepción es en caso de peligro para tu vida o la de otra persona.

Si no quieres que tus padres estén informados o involucrados, habla con el personal. Revisarán tu solicitud y decidirán según lo que sea mejor para ti.

➤ DERECHO A LA EDUCACIÓN



Como menor, tienes derecho a una educación y a aprender. Si cumples 18 años mientras estudias, puedes seguir asistiendo hasta el final del ciclo escolar.

El personal te ayudará a ti y a tus familiares con la inscripción en la escuela local. Te dará información sobre cursos preparatorios de idiomas y otros tipos. Puede que necesites asistir a algunos de estos cursos.

El personal te proporcionará información sobre actividades educativas y recreativas que te ayudarán a aprender, crecer y hacer nuevos amigos.

➤ DERECHO AL TRABAJO



Dependiendo de tu edad y situación, podrías tener derecho a trabajar en Italia si así lo deseas. El personal del centro de recepción te dará más información.

Puedes trabajar después de 90 días desde la formalización de la solicitud, a menos que tu solicitud sea manifiestamente infundada



A los niños y niñas menores de 16 años no se les permite trabajar.

➤ DOCUMENTO DE SOLICITANTE DE ASILO



Recibirás un documento personal con tu nombre y fotografía.

Es la prueba de que eres solicitante de asilo en este país. Tienes que llevarla contigo en todo momento.

Este documento es importante, ten cuidado de no perderlo y no lo entregues a otros.

► ¿DÓNDE VIVIRAN TÚ Y TU FAMILIA?

Dónde vivas mientras las autoridades examinan tu solicitud de asilo depende de tu situación.



El personal te dirá dónde tendrás que vivir, por ejemplo, en un alojamiento, ciudad o región determinada.

La ubicación puede depender de los puestos disponibles o de las necesidades de tu familia.

Si tu familia desea vivir en otro alojamiento o salir de la ciudad o región por un corto tiempo, deben pedir permiso a las autoridades.

Tú y tus familiares solo recibirán apoyo y servicios en el lugar decidido por las autoridades.

Muy rara vez se puede colocar a las familias en un centro donde no puedan entrar y salir cuando quieren. Si te encuentras en esta situación, el asesor legal y el personal te ayudarán.

Dondequiera que vivas, tienes derecho a:

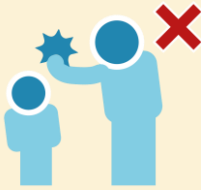


- **Permanecer con tu familia**



- **Recibir ayuda para encontrar a tus familiares si no sabes dónde están.**

Tienes derecho a estar seguro. Nadie tiene permitido:



amenazarte



insultarte



hacerte daño

Quien sea: un desconocido o alguien que conoces.

Si tienes algún problema con tus padres o el personal, puedes hablar de ellos abiertamente.

➤ ¿QUÉ PUEDES HACER SI ALGUIEN TE TRATA MAL?



Puedes hablar con alguien de confianza: un familiar, un miembro del personal, el centro de recepción. En cualquier caso, en Italia existe la Autoridad para la Infancia y la Adolescencia que protege tus derechos.

Si alguien te trata mal, puedes decírselo a las autoridades.

para evitar que vuelva a ocurrir. Esto se conoce como la 'presentación de una denuncia'.



¡Atención!

Si no estás donde vives y estás en peligro, puedes llamar al número nacional de emergencia 112 desde cualquier teléfono sin coste alguno.

➤ ¿QUÉ OBLIGACIONES TIENES TÚ Y TU FAMILIA RESPECTO A LA RECEPCION (hospitalidad)?

Es importante que digas la verdad y cooperes con las autoridades, aunque a veces pueda dar miedo y ser difícil contar tu historia.

El personal puede ayudarte si conoce tu situación.



Dondequiera que vivas tú y tus familiares, habrá normas que seguir. Por ejemplo, debes respetar a los demás residentes y personal y no hacer ruido durante las horas de silencio (las normas están escritas en el reglamento del centro que tu familia recibirá al entrar en la recepción)

El personal te explicará las normas y las consecuencias si no las respetas.

Es muy importante que tú y tus familiares:

- ✔ Siguen las normas de donde viven
- ✘ No huyas del lugar donde las autoridades te dijeron que te quedarás
- ✔ Respetas las leyes de este país, que el personal te explicará.

¿QUÉ OCURRE SI TÚ O TUS FAMILIARES NO CUMPLEN CON SUS OBLIGACIONES?



Si es así, puedes hablar abiertamente con el personal del centro de recepción y explicar tu situación.

Las autoridades evaluarán la situación e informarán a tus padres si deciden tomar ciertas medidas.



Por ejemplo, si un familiar huye de donde viven, de la ciudad o de la región donde las autoridades decidieron que la familia debía quedarse, **pueden recibir menos apoyo**.



Si uno de tus familiares tiene un comportamiento violento, **puede perder el apoyo que recibe**. También puede ser llamada la policía.

Tú y tu familia están ahora en Italia, que es un país de la UE+.

Los países de la UE+ son:



los 27 Estados Miembros de la Unión Europea (UE): Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República de Irlanda, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia y



Otros 4 países: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

➤ NORMAS PARA SOLICITAR ASILO Y VIAJAR A PAÍSES DE LA UE+

El personal del centro de recepción te explicará estas importantes normas a ti y a tu familia. Puedes hacerles preguntas en cualquier momento.

- ✔ Tú y tus familiares deben quedarse en Italia y no huir a uno de los otros países de la UE+.
- ✔ Si tienes familiares en alguno de estos países, las autoridades te informarán de tus derechos para reunirte con ellos. No huyas.

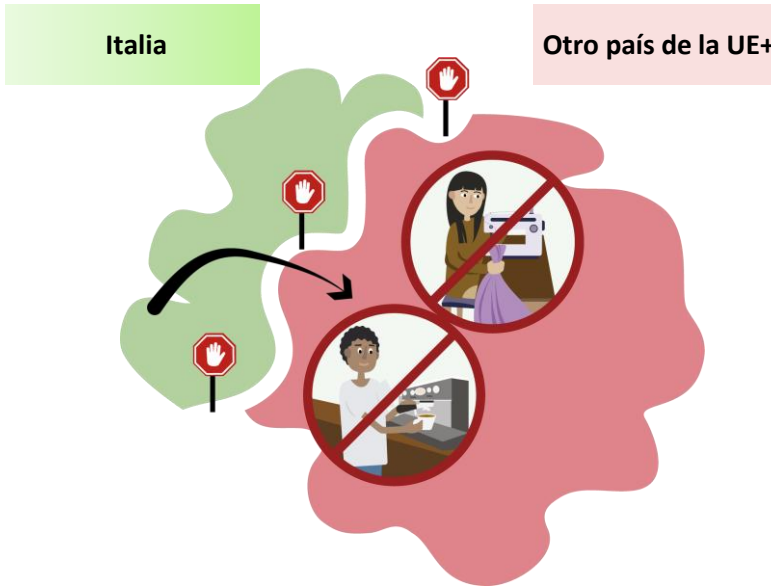


Puede que pienses en abandonar este país, o algunas personas intentarán convencerte para que huyas. Podría ser peligroso para ti. Tú y tus familiares pueden hablar con el personal del centro de acogida, explicarles la situación y pedir consejo

- ✘ Si huyes, habrá consecuencias negativas, que se explican en este folleto. Por ejemplo, recibirás menos apoyo para la recepción en el otro país.
- ✔ Recuerda que debes registrar tu solicitud de asilo en el país de la UE+ al que llegaste por primera vez, salvo que las autoridades te hayan proporcionado otra información.
- ✔ Solo uno de estos países es responsable de examinar tu solicitud de asilo. Las autoridades italianas te explicarán qué país es responsable.

Te explicaremos estos procedimientos en otros folletos.

➤ ¿QUÉ PASA SI TÚ Y TUS FAMILIARES HUYEN A UNO DE LOS OTROS PAÍSES DE LA UE+?



En Italia:

Tu procedimiento de asilo puede verse bloqueado.

En el otro país de la UE+:

las autoridades pueden decidir enviarte de vuelta al país de la UE+ del que te fuiste.

Desde el momento en que las autoridades te digan que han decidido enviarte de vuelta, dejarás de tener ciertos derechos, por ejemplo:

- no recibirás ciertos tipos de apoyo, y
- No se te permitirá trabajar.

➤ ¿QUIÉN PUEDE AYUDARTE A TI Y A TU FAMILIA SI NO ESTÁS DE ACUERDO CON UNA DECISIÓN DE LAS AUTORIDADES?



Puedes pedir ayuda a un asesor legal. Un asesor legal es una persona que conoce las normas de este país, puede estudiar tu situación y ayudarte.

El personal también te indicará qué organizaciones no gubernamentales pueden proporcionarte información y asistencia.



Puede contactar con la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR) en cualquier momento. UNHCR protege a las personas que se han visto obligadas a abandonar su país.

➤ ¿QUÉ OCURRE SI CAMBIAN ALGUNAS FORMAS DE APOYO?

Si la Prefectura decide limitar o cancelar ciertos tipos de apoyo que recibe un familiar debido a una situación como las descritas en la página 13, ese familiar seguirá recibiendo ayuda según su situación personal y necesidades. Seguirán pudiendo ser atendidos por un médico o enfermero, recibir asistencia médica y apoyo para comida y ropa, y un lugar para dormir en un lugar decidido por las autoridades.



Si las autoridades deciden retirar el apoyo de recepción para ti y tu familia porque has huido a otro país de la UE+, el tipo de apoyo que sigas recibiendo dependerá de tu situación y necesidades.

Aún podrás ir a la escuela.



Este folleto es únicamente con fines informativos. No da lugar a derechos ni obligaciones en sí misma. El cuerpo principal de este material ha sido puesto a disposición por la Agencia de la Unión Europea para el Asilo (EUAA): la EUAA autoriza la reproducción y modificación de este folleto únicamente por parte de los Estados miembros de la UE. La EUAA no asume ninguna responsabilidad por la exactitud, contenido, integridad, legalidad o fiabilidad de la información incluida en este folleto por parte de los Estados miembros o de cualquier otro tercero responsable. La EUAA, ni cualquier persona que actúe en su nombre, no acepta ninguna responsabilidad por el uso del contenido de este folleto.

© Agenzia dell'Unione europea per l'asilo, 2025